

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 4 de mayo de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.440.

Sobre el descanso.

Varios periódicos publican extraordinarios informes acerca de los acuerdos adoptados por el Instituto de Reformas Sociales, no en la última sesión, como algunos dicen, sino en la penúltima que se celebró.

Los vocales obreros protestaron enérgicamente de que contra lo establecido, y por lo que calificaban de una debilidad injustificada del Gobierno, sigan abiertas las tabernas todas las horas de los domingos, convirtiéndose así en peligro para la salud y la moralidad de los obreros el descanso dominical.

Los mismos vocales protestaron de que la fiesta, á su juicio inmoral y perturbadora, de los toros se celebre los domingos, contrariando el sentir de muchos trabajadores de España.

El presidente del Instituto declaró que aun cuando sus opiniones y las de muchos vocales coincidieran con las de los obreros, entiende que el Instituto no está capacitado para tal género de protestas contra las resoluciones del Gobierno.

Después se trató de la necesidad de elevar al Gobierno sentidas quejas, porque habiendo consultado al Instituto sobre el reglamento provisional, no ha tenido á bien oírle acerca del definitivo.

Pero lo que sobre todo ha causado penosísima impresión al Instituto, es el hecho de que en el nuevo reglamento se le prive de facultades que, según el decreto de su institución y la ley del descanso dominical le competen, revelándose el propósito de que el Instituto no inspeccione, no fiscalice y quede reducido á un Centro de estudio y de estadística.

Todos los vocales, y muy señaladamente los señores Azcárate, Moret, Canalejas y Dato, afirmaron que si prevalecía ese criterio coincidían en absoluto con los vocales obreros, dispuestos en tal caso á considerar completamente inútil su concurso para los trabajos del Instituto.

Aprobada por unanimidad la propuesta de una moción al Gobierno, se ha dirigido ésta al ministro de la Gobernación en un documento á que aluden varios colegas.

El Instituto ultimaré esta semana la discusión y aprobación del proyecto de ley de contrato del trabajo, y en la semana próxima empezará el examen sobre reforma de la ley de accidentes del trabajo.

Información política del día.

Madrid 3.

Hace algunos días dije que sería probable que del seno de la mayoría saliera alguna manifestación de pro-

testa pidiendo la reunión inmediata de las Cortes.

Pues bien; aquel rumor que acogí con alguna reserva, parece tener confirmación.

Un diputado de la mayoría, muy conocido, tiene ya redactada la carta.

En ella se dice que no son ni pueden ser obstáculo los viajes del Rey para el funcionamiento del Parlamento.

Se pide la convocatoria inmediata de las Cortes por exigirlo así las necesidades del país.

Hasta ahora han manifestado deseos de firmarla más de veinte diputados de dicha mayoría.

Y si, como se cree, el número llega á la cifra necesaria para que el documento tenga verdadera eficacia política y no puede el señor Villaverde parapetarse detrás de la celebre teoría del duplo de un voto, se firmará y entregará en plazo muy breve.

El señor Villaverde ha resistido dos cañonazos: el disparado por los liberales y el de los republicanos.

¿Qué contestará á este tercer cañonazo, si, como parece, llega á dispararse?

Esperemos que adquiera forma verdaderamente práctica este propósito.

**

Hablando hoy con el señor Besada, mostrábase satisfecho de la solución de la huelga de panaderos.

Dijo, que apesar de haberse solucionado el conflicto, las autoridades están dispuestas á continuar una campaña moralizadora, para suprimir en absoluto cuantas deficiencias se vienen notando en la fabricación de dicho artículo, sobre todo en lo que se refiere á la higiene y peso á que tiene derecho el público.

Por otra parte, con lecciones tan provechosas como la de las dos últimas huelgas, el Ayuntamiento habrá comprendido perfectamente la necesidad en que se encuentra de hacer cumplir inmediatamente el decreto ha poco publicado por mí sobre tahonas reguladoras y que estoy dispuesto á hacer que se ponga en ejecución en seguida.

El Corresponsal.

Las fiestas del Quijote.

EN ZAMORA

A las notas que ayer dábamos, como programa que ha de tener lugar en nuestra población, con motivo de las fiestas del Quijote, podemos añadir las siguientes:

En la velada teatral que se verificará con motivo de la celebración del centenario del gran libro de Cervantes, tomarán parte distinguidos literatos de la localidad, ya leyendo composiciones alusivas al acto, ya trozos escogidos del Quijote.

Para dar más amenidad á la fiesta, notables aficionados á la música ejecutarán difíciles pasajes de obras elegidas, como de las más selectas entre los compositores modernos, y según tenemos anunciado, se representará la comedia en dos actos *El Abolengo*, cuyo reparto es como sigue:

Las distinguidas y encantadoras señoritas Guadalupe y Angeles

Alonso, Lolita Crespo, María Cuevas y Carmen Mela, harán los papeles respectivos de Antonia, Pilar, Laura, Gertrudis y Criada. Los señores Mañosa, Rodríguez Chamorro, Briose, Blanco Román y Heras (de las) Zancudo, desempeñarán respectivamente los de Jorge, Andrés, Félix, Francisco y Criado.

Apuntará la obra el señor Hervella.

De la dirección está encargado nuestro particular y estimado amigo don Mauricio Fernández Cuevas, que á sus conocimientos literarios une decidida afición al arte escénico.

SECCION LITERARIA

CANTARES

*Tu cara me tiene loco,
tu desdón me está matando,
quiero olvidarte y no puedo...
¡ya ves cuánto estoy pasando!*

*Debajo de una palmera
me senté huyendo del sol,
y me encontré con tus ojos
que me abrasaron de amor.*

*Si es cierto que no me quieres
no me martirices tanto;
desengañame de veras,
¡no te goces en mi llanto!*

*Me pides que en tí no piense
y yo digo que no puedo,
¡cómo quieres que te olvide
si fuiste mi amor primero!*

*Por si muero antes que tú
un encargo quiero darte;
ve á llorar junto á mi tumba,
que yo saldré á consolarte.*

*Lejos de tí, vida mía,
no quiero estar un momento,
que no ver tus bellos ojos
es para mí un gran tormento.*

*De penitencia me echaron
que olvidase á mi morena,
y no la puedo cumplir...
porque me mató la pena.*

*Tu indiferencia borró
el amor que se tenía,
ahora quieres y no quiero
¡ya ves cómo se varía!*

*Me dicen que te perdone
el Cristo del desengaño;
por eso cuando te veo...
¡já tí me acerco y te hablo!*

Fi-FER-ES

POR SI PUEDE SER

Amigo Calamita:

Hoy que la prensa gallega vuelve á poner sobre el tapete la tan debatida y meditada cuestión de los itinerarios del correo á la corte, me ha sugerido una idea, que, si la juzgas aceptable, puedes lanzarla en tu periódico, ya que en otras ocasiones, y con plausible acierto, trató de este asunto.

Me refiero á la necesidad de agotar todos los recursos para ver de conseguir la inmediata construcción del ferrocarril de Avila á Peñaranda de Bracamonte, solución que, como en razonados artículos dijo HERALDO DE ZAMORA, es la única que resolvería las dificultades con que hoy lucha la región gallega, y había de acortar grandemente las distancias entre aquella fértil región y la capital de España, igualmente que entre ésta y Asturias, beneficiando, como es natural, las provincias de Zamora y Salamanca.

Pues bien; como desgraciadamente es una verdad innegable que si esa vía de comunicación no está terminada hace muchos

años, la Compañía de los ferrocarriles del Norte es la causa de semejante retraso; me permito apuntarte la idea de que tu diario, con los de Salamanca, Peñaranda, Avila, Galicia y Asturias, recaben el apoyo de los diputados á Cortes, y bien reunidos todos ellos en Madrid, ó ya en cualquiera de las capitales interesadas en este asunto, acudan al Gobierno haciéndole entender que es vergonzoso el espectáculo que presenciamos, viendo cómo esa poderosa Compañía se burla de unas cuantas provincias bien necesitadas de vías de comunicación que puedan darlas la vida comercial que hoy les falta.

No se me oculta que en esta desdichada España es punto menos que imposible la lucha con esas poderosísimas empresas ferroviarias; pero, tan poco pesan en las altas esferas del Gobierno, las pretensiones justísimas de políticos como Pidal, los Gasset, Requejo, Sánchez Arjona, Maldonado, Ivanrey, y tantos otros como deben estar interesados en la pronta terminación de este camino de hierro?

Si esta proposición la estimas digna de ser atendida, dedícala unas cuantas líneas, en la seguridad de que serán mejor empleadas, y sobre todo más beneficiosas, que las que á guisa de información insertes en tu periódico y se relacionen con la elección de presidente de la Diputación y otras zarandajas por el estilo, que ya no interesan más que, si acaso, á los polícuillos de cierta altura que buscan el medro personal á la sombra de determinados cargos.

Tu s. b. a.

El salmantino.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACION DE LA LEY DE 3 DE MARZO DE 1904, SOBRE EL DESCANSO EN DOMINGO

CAPÍTULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo, y clases que comprende.

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 3 de marzo de 1904, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, repa-

RUSIA Y JAPON

NOTAS MUNICIPALES

San Peterburgo 3.

El general Liniewitch telegrafía que el día 29 del pasado mes de abril, las tropas rusas atacaron simultáneamente á los japoneses cerca de Toun Khou Sian, desalojándoles de cinco posiciones y ocupando este punto.

Las últimas noticias recibidas en esta capital de Gount Chon Line hacen constar que la presencia de las fuerzas japonesas en Mongolia se confirma de todas partes.

El periódico *La Siberia* dice haber de buena fuente que en breve llegará al teatro de la guerra el Gran Duque Nicolás Nicolaiévitch.

San Petersburgo 3.

Los trabajos de la comisión informadora constituida para el esclarecimiento de las causas que han motivado la caída de Port Arthur, durarán todo lo que resta del presente año.

En el mes de junio comenzarán las declaraciones de los testigos.

Londres 3.

La escuadra del Báltico al mando del almirante Nebogatoff y recientemente unida á la de Rodjstvensky, la componen el «Barodino», «Alejandro III», «Ruiag», «Sanvaroff», «Oslablia», «Sissoie-Velik», «Navarin», «Orel», «Amirat Nakimoff», «Dmitri Donskoi», «Aurora», «Svielana», «Oleg», «Almaz», «Izumrud», «Fenchug», diez contratorpederos y seis cruceros auxiliares.

Tokio 3.

Se ha organizado una ceremonia religiosa, que durará tres días, en sufragio de las víctimas de la guerra.

Saigón 3.

La escuadra rusa permanece actualmente en Port Dayot, á 40 millas al norte de Camranh, y en la bahía Binkh-Koi, fuera de las aguas territoriales.

En el cabo de San Juan hay fondeados varios transportes rusos, alemanes é ingleses.

La división naval de Cochinchina se ha movilizado para mantener la neutralidad de las aguas francesas.

El Corresponsal.

A las ocho y media de anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Muñiz Arribas, y asistiendo los concejales señores Calonge, Alonso Martín, Folgado, Coco, Suárez y Cardenal.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Suárez suplica á la Corporación que se suspenda el cobro del arbitrio sobre cajas de viajantes.

El señor Coco dice que en secretaría había varias instancias solicitando la Beneficencia municipal y que no se despachaban.

La presidencia contesta que como se estaba próximo á poner en vigor el contrato formalizado con la farmacia municipal y haciéndose necesaria la revisión de las listas de pobres, para que éstos no excedan de 1.500, era la causa por que no se habían despachado las solicitudes.

Interviene en la discusión el señor Suárez, y á propuesta suya, se acordó que en 1.º de junio se anulen todas las papeletas de la Beneficencia y que se extiendan otras nuevas á los que verdaderamente son pobres.

El señor Alonso Martín se lamenta de los perjuicios que se irrogaban al vecindario pobre con la escasez de fichas que había para extraer agua de las fuentes automáticas.

El señor Folgado habla del descanso dominical, y dice que la ley se ha promulgado para que todo el mundo la cumpla por igual, y se lamenta de que á los taberneros se les obligue á cerrar sus establecimientos, mientras que en Valorio se consiente la venta de vinos los domingos.

El señor Muñiz manifiesta que los expendedores de vinos en Valorio ó romerías, están exceptuados por la ley, pero que, según sus noticias, el señor Gobernador civil está dispuesto á que por sus agentes se cumpla estrictamente el reglamento del descanso, y á

tal fin, harán la clasificación de lo que son tiendas de comidas y tabernas.

También anunció que desde el domingo próximo, y con hartopesar suyo, ordenará el cierre absoluto de los comercios que la ley alude y en las horas que ordena, con el fin de que la soberana disposición no sea burlada, habiéndose ya puesto de acuerdo con la primera autoridad de la provincia.

El señor Suárez, de acuerdo con el señor Folgado, solicita que la ley se cumpla al pie de la letra; pero cree que aquella tiene mucha elasticidad, y se impone ímprova tarea al encargado de hacerla cumplir.

Asuntos de oficio.

Se aprueba la recaudación obtenida en el matadero público durante las dos semanas últimas.

También se acuerda satisfacer á los médicos municipales 315 pesetas por reconocimientos de quintos, y á doña Matilde Panadero dos pagas de supervivencia.

Por unanimidad se aprueba el contrato formalizado con la banda del regimiento Toledo, para que ésta amenice los paseos públicos.

Se aprobó la cuenta de efectos timbrados, rendida por el depositario.

La presidencia da cuenta á la Corporación de las malas condiciones que reúne el templete de San Martín, y se acuerda autorizar á los señores Muñiz y Cardenal para que soliciten de los fundidores de la capital y de provincias, proyectos y presupuestos para dos templetos de hierro.

Orden del día.

Se acuerda que por el Maestro titular se formule el proyecto y presupuesto de los alcantarillados de las calles de las Damas y Cárcaba, cuyas obras se ejecutarán por cuenta del Ayuntamiento y vecinos, adelantando éstos el coste de las obras.

Se aprueba un informe de la comisión de Obras, proponiendo que si los vecinos de la calle de Baños pagan el coste del alcantarillado, se les construirá, abonando después el 50 por 100 de la obra.

El señor Calonge propone, que para evitar la humedad de la calle de Baños, se traslade la fuente automática á la calle de la Plata, y que se construya otra en la plazuela de Santo Domingo.

La Corporación tomó en consideración la proposición, acordando consultar con la empresa de Aguas.

Se aprobaron varias relaciones de obras por administración y algunas cuentas.

Terminado el despacho de los asuntos, el señor Calonge propone que el Ayuntamiento designe un representante que acompañe al orfeón *El Duero*, en su viaje á la Corte, ya que cuando fué á Barcelona no se prestó ningún apoyo y hubo quien calificó el viaje como una aventura.

El señor Muñiz.—Y lo fué.

El señor Coco.—O una juerga.

El señor Suárez, dice que tenía conocimiento que la Junta de la masa coral había desechado la representación, y la Corporación estaba gastando tiempo.

No habiendo unanimidad de pareceres, la presidencia levantó la sesión.

DEL EXTRANJERO

Paris 3.

Dicen de la Canea que los cónsules han presentado al Gobierno una nota rogándole haga reemplazar la bandera griega que arbolan los edificios por la cretense, pues de lo contrario las tropas internacionales se encargarán de efectuar la substitución.

San Petersburgo 3.

En esta capital se han celebrado solemnes funerales por el alma del agregado naval, comandante de Cerverville.

A ellos han asistido el delegado del Emperador, el Cuerpo diplomático y todas las notabilidades.

Paris 3.

Anuncian de Chamonix que ha quedado bastante deteriorada, á consecuencia de un terremoto, la carretera de este punto á Argentières.

Las obras del ferrocarril eléctrico han sufrido grandemente.

Se han producido varias avalanchas de rocas.

Las pérdidas se calculan en cien mil francos.

Londres 3.

El *Daily Telegraph* dice que el ukase del Zar, concediendo á Rusia la libertad de conciencia, constituye un suceso histórico que por su importancia puede ser comparado con el que hace 44 años daba la libertad á millares de siervos.

Añade que si dicho ukase debe ser un instrumento real de la libertad religiosa, Nicolás II ha realizado el acto más glorioso de su regencia.

El mismo periódico inserta un despacho de Tokio, anunciando que la Prensa reanuda su campaña contra Francia, con motivo de la permanencia de la escuadra rusa en las aguas neutrales.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de mayo.

Del 4 al 5 será el tiempo generalmente tranquilo, sintiéndose un tanto en el N. y NE. la acción de un mínimo barométrico que habrá en el Mediterráneo superior el viernes 5.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse en nuestras re-

giones el sábado, 6, debido al avance, hacia el SO. y NO. de la Península de nuevas fuerzas del Atlántico, que producirán en estos días lluvias y tormentas especialmente desde el SO. al centro con vientos del 2.º y tercer cuadrante.

El domingo 7, los núcleos de fuerzas perturbadoras se hallarán en el Cantábrico y en el Estrecho y continuará el régimen de lluvias y tormentas, que será bastante general. Temperatura inferior á la normal.

Día 8 al 9; los centros de perturbación referidos estarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo, registrándose algunos chapascos y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región central al Mediterráneo. Temperaturas impropias de la estación.

El miércoles 10, se presentarán otros centros de depresión en el Cantábrico y en el SO. de la Península, que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad occidental.

El jueves 11 se correrán hacia el E. las depresiones mencionadas alimentando el régimen lluvioso y tormentoso, que se irá propagando hasta el Mediterráneo. Descenso de temperatura.

El núcleo principal de perturbación se hallará el viernes 12 hacia los parajes de Argelia y ocasionará lluvias y tormentas, particularmente en Andalucía y Levante con vientos del 1.º al 4.º cuadrante, que mantendrá la temperatura inferior á la normal.

Del 13 al 15 cambiará la situación, mejorando generalmente, pues solamente se producirá alguna lluvia del 13 al 14 en el Cantábrico y el 16 en el N. E. de España.

SEIJOON.

NOTICIAS

Reciente aún la pérdida de su cariñoso hermano, hoy aflige á nuestro buen amigo don Aurelio Sánchez, la de su anciano y respetable padre, don Victorio, fallecido ayer en Villalpando.

Si ante esta irreparable desgracia puede haber consuelo, téngalo el amigo Aurelio en la participación que tomamos en su natural pena, y Dios quiera concederle la resignación cristiana suficiente para poder sobrellevar tan rudo golpe.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de lo tratado por nuestros ediles en la sesión celebrada anoche en la casa del pueblo, y que en otro lugar publicamos.

Al efecto, y para que llegue á conocimiento de todos los ciudadanos, desde hoy comenzamos á insertar el nuevo reglamento vigente para la ley del descanso dominical, ya que muchos de nuestros abonados nos han indicado deseos de conocerlo literalmente.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se está procediendo al nombramiento de tribunales que han de jugar los ejercicios de los opositores á la escala auxiliar del cuerpo de Telégrafos.

Parece ser que, contra todo lo que se había dicho, se constituirán tres tribunales calificadores.

Según se ha expresado el ministro de la Gobernación, trata de llevar á cabo con todo rigor la ley dictada ha pocos días sobre el establecimiento de tahonas reguladoras por cuenta de todos los municipios de España, para evitar la adulteración y elevado precio que algunos fabricantes de pan tienen en aquel artículo.

raciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en este reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Art. 2.º Se entiende por trabajo material todo empleo de la actividad humana en que predomine el ejercicio de las facultades físicas.

Art. 3.º A los efectos del descanso, se entiende que es trabajo por cuenta ajena el que se realiza por orden de un tercero, sin más beneficio para el que lo ejecuta que el jornal que reciba, y que el trabajo por cuenta propia, se efectúa con publicidad cuando tiene lugar

en la vía pública ó puede observarse desde ella.

Art. 4.º No se hallan comprendidos en la prohibición expresada en el art. 1.º de la ley:

El servicio doméstico.

Los espectáculos públicos de todas clases.

Los trabajos profesionales, intelectuales, ó artísticos y sus auxiliares inmediatos.

Los de ganadería y guardería rurales.

Las bibliotecas, museos, academias y demás centros de instrucción.

Los casinos, círculos, billares y demás lugares de recreo.

Las sociedades obreras cooperativas de consumos que solo expendan para sus asociados.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes é Industrias, y cualquier trabajo análogo que, aunque material, tenga por fin la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública ha solicitado una relación de las alumnas que cursan en esta escuela Normal, para remitirles un ejemplar del *Quijote* para cada una.

Hoy hemos sido visitados por el señor San Román, conde del molino harinero, que movido por la electricidad derivada de *El Porvenir de Zamora* funciona en el vecino pueblo de Moraleja del Vino, y de sus labios hemos oído la narración de hechos que nos avergüenzan, porque delatan una vez más el estado tristísimo de cultura en que se hallan muchas gentes que entre nosotros viven y que por sus actos apenas si merecen más que la calificación de salvajes.

Las fechorías que á mano airada se están ejecutando frecuentemente en la línea aérea que conduce el fluido eléctrico á los pueblos de Moraleja y Villaralbo, son verdaderos delitos penados en el Código, y corresponde á las autoridades unir su acción á la de los perjudicados, á fin de que terminen de una vez para siempre semejantes desmanes, que por otra parte nos colocan en situación ridícula ante los pueblos civilizados.

Por hoy, no decimos más; pero estamos dispuestos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas, para descubrir y que sean castigados cual lo merecen, los autores de tan vandálicos actos.

Nos escriben de Toro que el día primero ocurrió en aquella ciudad un sangriento suceso que produjo la correspondiente alarma.

Sara Hernández Betegón, viuda con cuatro hijos, hace algún tiempo que vivía maritalmente con un individuo llamado Joaquín Busto Romero, natural de Albacete.

Entre ellos debió mediar algún disgusto, á consecuencia del cual encontró Sara al Joaquín en la Plaza Mayor, y haciendo uso de un revólver le disparó dos tiros á quemarropa, hiriéndole en el pecho levemente.

Entre las numerosas personas que á aquella hora transitaban por tan céntrico sitio cundió un pánico enorme.

El inspector de policía detuvo á la agresora, conduciéndola á presencia del Juzgado.

El Joaquín, después de auxiliado convenientemente, quedó también detenido.

SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatral *Liceo Zamorano*; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador)

Calle de San Andrés, Zamora.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se ha participado al señor gobernador civil haberse encargado de la Alcaldía el señor Calonge.

El depositario de fondos municipales, señor Zorrilla, ha girado á don Francisco P. Sabadell, la cantidad de 1531 pesetas con 5 céntimos, importe de los árboles y plantas puestas en los jardines.

El director de la cárcel ha dispuesto colocar alambres en todas las ventanas del interior y exterior del edificio.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 550 fanegas de trigo, que se vendieron á 54 reales las 94 libras.

SE VENDEN 4.000 arrobas de paja de trigo. Para tratar del precio, con su dueño, Pascual Sánchez, en Pajares de la Lampreana.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas á cada uno de los diputados provinciales que no acudieron á la diputación el día de la última convocatoria.

Dentro de breves días saldrán de esta capital, para Bejar y Ciudad Rodrigo, los soldados que han de completar aquellos destacamentos.

Han sido puestos en libertad los hermanos Celestino y Manuel Martín García, detenidos el domingo pasado por atentar contra los agentes de la autoridad.

Hoy han cumplido con el precepto Pascual los reclusos de esta cárcel.

¡ALTO! 33003 pares de alpargatas, de todas las formas, ha recibido la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, de las fábricas de Valencia.—Se perjudica todo el que no consulta los precios de esta casa antes de comprar.—Precios especiales para cantidad.—Véase la cuarta plana, donde se anuncian las novedades en tejidos.

De 5 y media á 7 y media amenizará esta tarde el paseo de la Glorieta la banda del regimiento Toledo.

Por encontrarse enfermos los señores Muñiz y Montilla, se ha encargado hoy del despacho de los asuntos de la alcaldía, el tercer teniente alcalde, don Eusebio Calonge.

En la secretaría de la audiencia provincial se están confeccionando las listas de los señores jurados que han de conocer las causas del próximo cuatrimestre.

Hasta el día 8 del mes actual se halla abierto el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes por esta pagaduría de Hacienda.

Le ha sido concedido el retiro, con residencia en Moral de Sayago, al sargento de carabineros, Felipe Domínguez Borrego.

Para ponerse de acuerdo sobre la interpretación de la ley del descanso dominical, el sábado celebrarán una conferencia los señores gobernador civil y alcalde accidental.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones; procesado, Sebastián Heras; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Calvo; testigos, cuatro.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento comparecerán mañana al juicio de exenciones los mozos de los siguientes pueblos:

Fresno la Polvorosa, Fuente Encalada, Fuentes de Ropel, Granucillo, Maire de Castroponce, Manganeses de Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales de Rey, Olmillos de Valverde, Otero de Bodas, Pobladura del Valle, Pozuelo de Vidriales, Puebla de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales y Rosinos de Vidriales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Isabel Colino Juan.

Defunciones.

Vicenta Santes Pinela.

Pilar Anta Barba.

Matrimonios.

Manuel Rodríguez Prieto.

María San Martín Pedruelo.

El Instituto de Reformas sociales ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, interesándoles la remisión, á la mayor brevedad, de la relación detallada de las multas que hayan impuesto por contravenciones ó faltas á las disposiciones vigentes en materia de reglamentación del trabajo, de las cantidades que con ese motivo se hayan recaudado y de la inversión, justificada debidamente, que se haya dado á esos fondos.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán, don Luís Muñiz.

Hospital y provisiones.—Don Francisco S. de Castilla.

Guardia de prevención.—Segundo teniente don Julián Sánchez.

Imaginaria, vigilancia, visita de hospital y compra.—Otro segundo, don Eugenio Izquierdo.

Ayer celebró junta general ordinaria la cofradía de Jesús Nazareno, siendo nombrados mayordomos para este año, los señores don Manuel Pérez Cardenal y don Agustín Pérez Piorno.

En breve se publicará por la alcaldía un bando haciendo saber al vecindario que el día 1.º de junio caducan las papeletas actuales de beneficencia y que se extenderán otras nuevas á quien lo solicite

La Junta municipal del Censo electoral, ha concedido un plazo de ocho días á los ayuntamientos que no han remitido las listas y documentos, para que cumplan con el servicio.

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas.
Pasivos	7000
Antonio Alonso	6027'39
José López	342'60
Juan Ruiz	29'72
Mauricio Corral	1375'83
Jefe Telégrafos	160
Administrador Correos	166'42
Francisco Sevillano	357'72

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

A las siete de esta tarde se reunirán en el despacho del señor gobernador civil, los señores que forman la comisión encargada de organizar las fiestas del Quijote en esta capital.

Han sido licenciados con arreglo á la última disposición del ministro de la Guerra, unos trescientos soldados del regimiento Toledo

Los reclutas del regimiento Toledo han sido dados de alta en sus ejercicios, y destinados á prestar los servicios que les corresponden.

ARTICULOS de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

La flota del Báltico.

Comunican de Hong-Kong, que un vapor inglés ha encontrado á la flota del Báltico, compuesta de 36 navíos.

Los tripulantes del citado barco dicen que á su regreso á Hong-Kong, han visto otros 26 buques que eran completamente distintos á los primeros.

Contra un heroe.

Dicen de San Petersburgo que la principal causa de acusación contra el general Stessel consiste en haber abusado de sus derechos, los cuales no le autorizaban á entregar Port-Arthur sin la autorización del comandante de la plaza, general Smirnof.

Una huelga.

Telegramas de Varsovia dan cuenta que los obreros tipógrafos de aquella capital han acordado declararse en huelga, dejándose de publicar los periódicos.

Hazaña bárbara.

Comunican de Moscou, que un oficial del ejército ruso que se encontraba beodo, maltrató bárbaramente á una señora que paseaba por la vía pública.

La multitud trató de agredir al oficial, el cual se libró de las furias del populacho, albergándose en un restaurant.

Más procesamientos.

Dicese que el juez que instruye sumario por la catástrofe del tercer depósito del Canal de Isabel II, procesará á los 16 ingenieros de Caminos que formaron el Consejo de obras y aprobaron el proyecto del señor Rivera.

Noticias de Melilla.

Las autoridades de Melilla, participan que los moros que acuden al mercado de dicha plaza apedrearon á un grupo de Kabileños, amenazándolas estos con descuartizarlas para vengarse del atentado.

De política.

En los círculos políticos se comenta la conferencia celebrada ayer entre los señores Montero Ríos y Moret, á instancias de este último.

Dichos señores guardan absoluta reserva sobre el asunto que ha motivado la entrevista.

Consejo en Palacio.

El celebrado hoy bajo la presidencia del joven monarca, ha carecido de interes.

El señor Villaverde pronunció un discurso dando cuenta de la marcha de los asuntos del extranjero y de la protesta de los republicanos.

Los bienes

de doña Isabel.

Telegrafian de París que ayer comenzó la venta del mobiliario perteneciente á la difunta reina doña Isabel II.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oslamita.—Santa Olara 55

RICARDO WAMBA

IMPRESA EN ZAMORA

San Torcuato, 58,

Ofrece á LOS AYUNTAMIENTOS los impresos necesarios para la confección del Registro Fiscal de edificios y solares, al precio de tres céntimos y medio cada un pliego de hilo, estando hechos todos con arreglo al modelo oficial.

VINO SUPERIOR, clarete de mesa, se vende á 13 reales cántaro, y 20 con derechos; de nueve á doce y de tres á seis. Bodega calle de Travesía.

EL acreditado dentista Domingo Benéytez, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete odontológico á la calle de San Torcuato, 6, principal.

SE VENDEN las casas número 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo.

Para tratar, con Ricardo Pascual, Balborráz, número 7.

SASTRERIA

SE VENDE todos los días de mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarra-cin's, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

MARIA VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA VIUDA DE E. PEREZ

SE VENDE la casa sita en la calle de San Juan de las Monjas, compuesta de piso alto y bajo, corrales y cuadras, donde tuvo la panadería la viuda de don Felix Alonso.

Para tratar, con el Procurador don Andrés Bajo.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construídos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

SE VENDE un magnífico gramófono, completamente nuevo, marca J.B, con todos, sus accesorios y treinta y seis discos concert para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

TARJETAS POSTALES

A la inmensa colección que se exhibe en el comercio almacén de papeles y objetos de escritorio, de los señores

GARCIA HERMANOS, hay que añadir la preciosa serie, recientemente estampada, que representa los principales grupos escultóricos de nuestra

SEMANA SANTA

compuesta de doce tarjetas, que se venden al ínfimo precio de UNA peseta en la

Plaza de Sagasta, 26.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD

- 3090 piezas Cretonas novedad parisién. á 25 céntimos vara.
- 3101 id. Glosos alta novedad. á 40 id.
- 2999 id. Levantinas. á 45 id.
- 2307 id. Crespones, lo más moderno. á 50 id.
- 1227 id. Céfros *Pon pon*. á 55 id.
- 2003 id. Flufús alta fantasía. á 60 id.
- 1303 id. Lanas mercerizadas para vestidos. á 60 id.
- 801 id. Brochados fantasía novedad. á 1'25 pesetas vara.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pietones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de

MOSETE TELERA Y COMPAÑIA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GRAN TALLER DE

Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

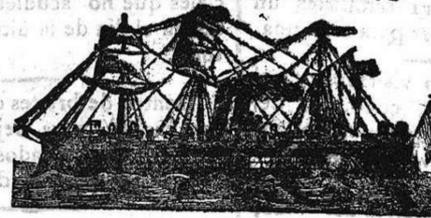
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleado solo ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fúljros (parásitos) mas intensos.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUILLA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnífico vapor CORDOBA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de mayo, el nuevo y magnífico vapor CARABELLAS.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de mayo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DE KERSAINT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 14 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

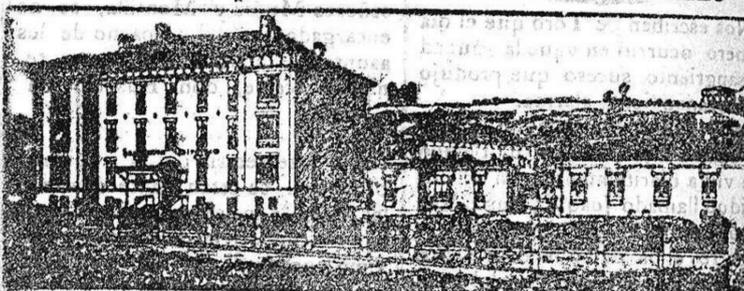
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 8.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa en cualquier momento.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los más de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

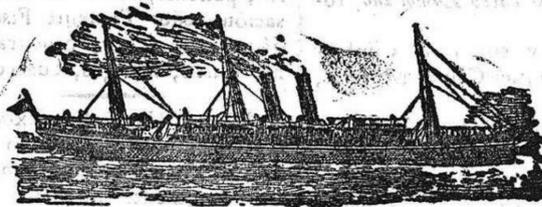
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de ayuda.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo POTARO.

El día 7 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 21 de mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que navegan los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les sirve una comida con vino y pan fresco y á todas las comidas sirven cocineros, camareros y otros empleados para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día 25 antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.